

**CITACION
REGIONAL HUILA
LA DEFENSORA DE FAMILIA DEL CENTRO ZONAL NEIVA**

CITA Y EMPLAZA

A TODAS LAS PERSONAS INTERESADAS y al señor GERMAN VEGA DIAZ identificada con la cedula de ciudadanía No 1.075.214.139 , en calidad de progenitor, para que en el término de cinco (5) días hábiles se presenten en la Defensoría de Familia, ubicada en la calle -Calle 21 No 1E-40- Defensoría 2 de Familia Centro Zonal Neiva, con el fin de notificarle el auto de apertura de investigación, dentro del proceso administrativo de restablecimiento de derechos radicado bajo sim 1762507482 adelantado a favor de la niña **MARIA DEL PILAR VEGA CUELLAR**, Identificado con el registro civil No 1.077.240.605.

De no asistir se entenderá surtida la notificación.

YARY MILENA RUIZ CAQUIMBO

Defensora 2 de Familia
Centro Zonal Neiva ICBF

Fijado el: 15 de abril de 2021
Desfijar el: 22 de abril de
2021

Oficina Asesora de
Comunicaciones

Artículo 102 del Código de la Infancia y la Adolescencia
Artículo 318 del Código de Procedimiento Civil